

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo para la obra que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
    - a) Órgano competente: Consejería de la Presidencia
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva. Secretaria General.
    - c) Número de expediente. 0-1/2013.
    - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/>.
  2. Objeto del contrato.
    - a) Tipo: Obra.
    - b) Descripción del objeto. Obra de adecuación de la instalación eléctrica del Palacio de Justicia de Huelva, sito en Avda. Alameda Sundheim, 28.
    - c) CPV (Referencia de nomenclatura): 4531000-3 Trabajos de instalación eléctrica.
    - d) Medio de publicación del anuncio de licitación. BOJA número 231 (corrección errores BOJA número 239).
    - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 25 de noviembre de 2013 (corrección errores 5 de diciembre de 2013).
  3. Tramitación y procedimiento.
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
  4. Valor estimado del contrato: 279.520,65 euros.
  5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 279.520,65 euros. Importe total: 338.219,99 euros.
  6. Formalización del contrato.
    - a) Fecha de adjudicación: 19 de febrero de 2014.
    - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de marzo de 2014.
    - c) Contratista: Montajes Proyelec, S.L.
    - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 247.509,50 euros. Importe total: 299.486,50 euros.
- Huelva, 18 de marzo de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.